

Preguntas frecuentes para líderes escolares

Protección de la privacidad de los estudiantes y el personal

¿Qué información puede compartir una escuela / distrito en caso de un caso positivo o un brote de COVID-19?

Las escuelas están obligadas a proteger la privacidad de los estudiantes bajo la ley federal FERPA. Las escuelas pueden mantener este derecho de privacidad adhiriéndose a las plantillas de cartas anteriores, consultando con un asesor legal o revisando [los requisitos de FERPA](#) a la luz de sus propias herramientas de comunicación.

Valoramos la protección de la identidad de las personas. Se disuade a las escuelas de proporcionar cualquier información de identificación personal y deben considerar el tamaño de la cohorte al notificar a un pequeño grupo de exposición directa. *Las escuelas continúan con el requisito de compartir información específica de los estudiantes/personal con la LPHA como se requiere en [Sección 1a de RSSL](#).

¿Pueden los padres y estudiantes averiguar quiénes son los casos positivos de COVID?

No. Las identidades de quienes den positivo en la prueba de COVID-19 serán confidenciales para proteger su privacidad. Esta información sólo se comparte con la LPHA.

Un único caso positivo de COVID-19

¿Puede una escuela / distrito permanecer abierta cuando tiene un caso positivo de COVID-19?

Sí. La escuela debe tomar estas medidas de acción inmediata descritas en el Escenario 5 anterior:

- Enviar a los estudiantes/personal a casa, si no están ya aislados.
- La enfermera de la escuela o el personal designado se ponen en contacto con la LPHA para confirmar el caso y comenzar a colaborar en la búsqueda de contactos.
- Después de confirmar el caso positivo, utilice el protocolo de comunicación común para notificar a la clase/cohorte/personal que la LPHA está al tanto del caso COVID-19, y ayudará a determinar y notificar a las personas expuestas.
- Documento sobre registros de cohortes cuando no se mantuvo el distanciamiento físico de 6 pies durante el día escolar.
- Proporcionar registros de cohortes a la LPHA, para ayudar a identificar a las personas expuestas.

- Si la LPHA determina que toda una cohorte requiere cuarentena, siga el protocolo de Comunicación Común.
- Colaborar con la LPHA para determinar si la cuarentena de la cohorte está indicada.
- Utilizar el protocolo de comunicación común cuando comunique la decisión de poner en cuarentena a la cohorte.

Respuesta inicial a un caso(s) positivo(s) en la escuela

¿Cómo averiguarán los distritos escolares si hay casos positivos de COVID en sus escuelas?

Las autoridades locales de salud pública serán informadas de los casos positivos dentro de las escuelas y notificarán al superintendente del distrito escolar o a la persona que designe. Las familias y/o el personal también pueden contactar directamente con la escuela. Las escuelas y las LPHA deben planificar una comunicación continua en relación con los casos conocidos.



¿Qué tendrán que hacer las escuelas en respuesta a los casos positivos?

Las decisiones sobre cuándo o cómo las escuelas deben responder a un evento COVID-19 dependen de los escenarios específicos; [vea el cuadro de escenarios anterior](#). El tamaño de las escuelas y las clases son muy variables en todo Oregon y por lo tanto, la respuesta y los protocolos pueden variar y requerirán que los líderes de las escuelas tomen decisiones cruciales junto con la LPHA. *Para todos los eventos de COVID-19, los líderes de la escuela y el distrito deben asociarse con la autoridad de salud pública local (LPHA)*. La escuela y el distrito escolar se coordinarán en pasos de acción específicos como se detalla en el cuadro de escenarios. Los líderes de la escuela y del distrito servirán como comunicadores de confianza para notificar al personal, a los estudiantes, a las familias y a su comunidad sobre la situación y las medidas tomadas por la escuela y el distrito. Es fundamental que la escuela y el distrito trabajen con los funcionarios de salud locales para proteger la privacidad de los afectados.

¿Cómo se informará a las escuelas, padres, estudiantes y personal, y con qué rapidez?

Las escuelas serán informadas sobre los casos por sus autoridades locales de salud pública. Las escuelas deben tener tantos métodos de comunicación como sea posible para comunicarse con los padres, los estudiantes y el personal para asegurar que se llegue al mayor número posible de personas. Estos métodos pueden incluir mensajes de texto, notificaciones urgentes o "push", mensajes de voz y correo electrónico, que dirigen a la gente a información adicional en la web, pero debe hacerse después de ser informados de los casos por las autoridades locales de salud pública y notificando al distrito escolar y al Departamento de Educación de Oregon.

¿Tendrán que limpiar cada escuela después de que un caso COVID-positivo sea reportado allí?

Sí, y el tamaño del área de limpieza depende del número de personas infectadas y del lugar donde ellos y sus contactos cercanos pasaron el tiempo. Por ejemplo, tal vez sólo sea necesario limpiar, más allá de los procedimientos normales, una parte del edificio si los que dieron positivo sólo pasaron un tiempo en esa zona de la escuela. Si la escuela está experimentando un gran brote que afecta a múltiples partes de la instalación, puede optar por cerrar la escuela y pasar a un modelo híbrido o de aprendizaje integral a distancia.

¿Serán todos los de la escuela examinados?

A menos que las personas estén mostrando síntomas de COVID-19 o que hayan estado en estrecho contacto con casos confirmados, la OHA no recomienda realizar pruebas universales a todas las

personas en un establecimiento escolar si sólo hay pocos casos. Se puede recomendar la realización de pruebas a un grupo grande de personas -incluidas todas las personas de una escuela- que puede incluir a personas asintomáticas si se determina que dichas pruebas serían útiles para limitar la propagación del virus en un establecimiento. Esto será determinado por la LPHA y la OHA.

Cuándo cerrar la(s) escuela(s) a la instrucción en persona

¿Cuántos casos positivos se necesitan para cerrar una escuela a la Instrucción en Persona?

Esto depende del tamaño de la escuela, las interacciones de las cohortes y el número de casos dentro de las diferentes cohortes. Se alienta a las escuelas a que utilicen cohortes pequeñas y estables con poca interacción con otras cohortes para limitar las posibilidades de cierre total de la escuela a la instrucción en persona.

La escuela va a:

- Tomar medidas inmediatas para enviar a casa a los estudiantes/personal que hayan dado positivo en COVID-19, si no están ya aislados.
- Contactar con la LPHA para confirmar el caso y comenzar a colaborar en el rastreo de contactos, proporcionando registros de cohortes para identificar a las personas expuestas.
- Utilizar el protocolo de comunicación establecido y personalice las plantillas de comunicación para notificar a la clase/cohorte/personal afectado que la LPHA está al tanto del caso COVID-19, y ayudará a determinar y notificar a las personas expuestas.

Si la LPHA recomienda que toda una cohorte (u otro grupo identificado) requiere cuarentena, se enviará una notificación a los afectados para que se aislen en su casa durante 10 días después de que aparezcan los síntomas y hasta 24 horas después de que la fiebre se haya resuelto, sin uso de medicamentos antifebriles y otros síntomas estén mejorando. Se puede encontrar más información en el [Escenario 7](#).

Si el porcentaje de casos en una población escolar determinada supera un nivel en el que la gestión o la contención de un brote se hace más difícil, las escuelas deben considerar la posibilidad de cerrar la instrucción en persona para limitar la propagación del virus entre los estudiantes y el personal, y permitir la limpieza a fondo de las instalaciones.

¿Puede una escuela cerrarse parcialmente a la Instrucción en Persona cuando hay casos positivos de COVID?

Sí. Depende del tamaño de la escuela y del número de personas infectadas. Una escuela podría seguir ofreciendo instrucción en persona si, por ejemplo, las autoridades locales de salud pública, en su investigación, determinan que el brote estuvo contenido en una determinada parte de la instalación, y que los casos confirmados y sus contactos cercanos sólo pasaron un tiempo en ciertas áreas.

[Autoridad para cerrar la\(s\) escuela\(s\) a la instrucción en persona](#)

¿Quién tiene la autoridad para cerrar escuelas?

Las decisiones sobre cuándo o cómo las escuelas deben responder a un brote de COVID-19 implican la colaboración entre múltiples jurisdicciones. Si una parte o toda una escuela necesita cerrar a la instrucción en persona y pasar de los modelos de instrucción en persona o híbridos a modelos *integrales* de enseñanza a distancia como cuestión de salud pública, *o volver de los modelos de enseñanza a*

distancia integral a los modelos híbridos o en persona, también es importante que los educadores, los estudiantes, las familias y el público en general comprendan claramente cómo se toman las decisiones y quién las toma.

Al determinar si es necesario cerrar una parte o la totalidad de una escuela, las escuelas deben trabajar en colaboración con las Autoridades Locales de Salud Pública (LPHA). Las LPHA son socios vitales para asesorar y consultar sobre la salud y la seguridad en las escuelas con los funcionarios escolares, pero en general las decisiones de salud pública a nivel local residen en los funcionarios de las escuelas y los distritos. Puede haber excepciones dentro de la legislación local y cualquier autoridad adicional debe ser aclarada a nivel local.

Reporte Público de Casos Escolares

¿Por qué es importante informar de los brotes de casos positivos de COVID-19?

La notificación pública de los brotes puede ayudar a las personas a comprender mejor cómo se produce la transmisión de la enfermedad en sus comunidades. Por ejemplo, si de repente se producen muchos más casos en un condado más pequeño, la notificación de un brote en una escuela responsable de muchos casos nuevos puede ilustrar mejor por qué los casos se han disparado. Esta información también puede incitar a las personas que se encuentran en una zona o lugar determinado a tomar medidas para protegerse, por ejemplo, mediante el distanciamiento social o el uso de protectores faciales.

Papel de las autoridades de salud pública estatales y locales

¿Cuál es el papel de la OHA en la respuesta a los brotes en los distritos escolares de todo el estado?

La OHA presta apoyo a las autoridades locales de salud pública y a las escuelas para responder a los casos y brotes mediante el intercambio de datos, la asistencia técnica -recomendaciones para limitar la propagación del virus dentro de una instalación- y la investigación de los casos, que incluye entrevistar a las personas que dan positivo en las pruebas de COVID-19 y localizar a sus contactos cercanos.

¿Cuál es el papel de la LPHA en la respuesta a los brotes en los distritos escolares de todo el estado?

Las autoridades locales de salud pública, con el apoyo de la Autoridad de Salud de Oregon, llevan a cabo actividades de investigación de casos y de rastreo de contactos, así como recomendaciones sobre las formas de limitar la propagación del virus en un lugar determinado, como la separación de grupos de personas, la cuarentena y el aislamiento, y las buenas prácticas de desinfección e higiene.